

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Presente:

Estimado regidor (a)

ACUSE

Por la presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, mismo que sirva para hacer de su conocimiento y convocarle a la **SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA**, administración 2024-2027, y misma que tendrá verificativo el día 02 dos de Octubre del año en curso, a las 19:15 horas de la tarde, disponiendo al presente que la misma se llevara a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Sala de Cabildo); lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en relación con lo dispuesto por los artículos 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum, e instalación de la sesión.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- IV. Iniciativa de Acuerdo Económico, que tiene por objeto autorizar la emisión y publicación de la convocatoria pública para la selección y designación del Juez Municipal. Así mismo se designa a título provisional como Encargado de la misma al C. José López Pulido, misma que es el Propuesta por la C. Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña.
- V. Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del Nombramiento del Encargado de Hacienda Municipal Lic. en contaduría Pública Alma Annay Bernal Cuevas, Director de Seguridad Publica C. Juan Sánchez Lepe, Director de Protección Civil y Bomberos.
- VI. Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del Nombramiento del Encargado de Obra Publica al C. Jaime Adrián Aldaz Torrez, en los términos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Jalisco.
- VII. Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del Nombramiento del Director del organismo operador del Sistema de Agua Potable al C. Francisco Joel Pulido Tinajero, Directora para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- VIII. La C. Presidenta la Dra. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA, informa que, por motivos de trabajo, tendrá que salir el día viernes 04 cuatro, sábado 05 cinco y domingo 06 seis de octubre del año en curso, a los Estados Unidos de Norte América, para tratar asuntos relevantes con el C. JAVIER MARTINEZ, representante de Organizaciones Unidas por Jalisco. Proponiendo quedar en suplencia al LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA, artículo 68 tercer párrafo de la Ley de la Administración Pública Municipal.
- IX. Análisis y en su caso aprobación para que se le otorgue la facultad a la C. Presidenta la Dra. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA, la facultad de

COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Recibido
02-10-2024

[Firma]

Recibi
02/oct/24

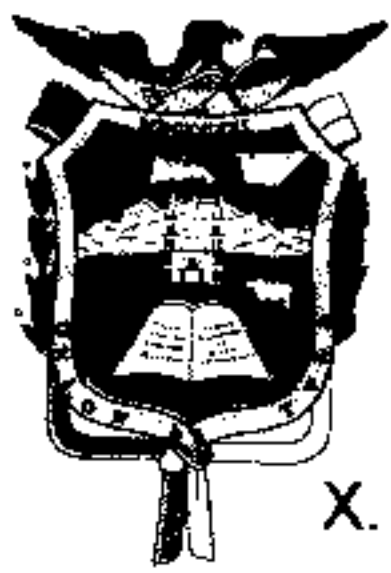
[Firma]

Recibi
02/oct/24

7:03 pm
[Firma]

[Firma]

Recibi
[Firma]



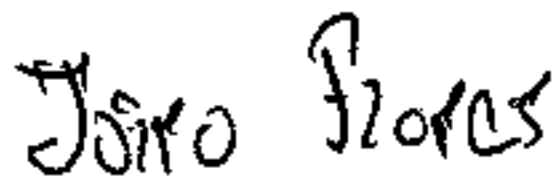
autorizar gastos menores y/o de urgencia hasta por la cantidad mensual de \$ 150,000.00 (cinto cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

- X. Propuesta y en su caso aprobación de las siguientes Comisiones Edilicias de los Regidores en el siguiente orden:
- XI. Propuesta y aprobación para la autorización de un Despacho Jurídico que coadyuve en sus labores al LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA, Síndico Municipal.
- XII. Clausura de la Sesión.....

ATENTAMENTE


DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
Presidenta Municipal





C. JAIRO NETZAEEL FLORES ZAMORANO
Secretario General



COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQLIDAD DE GÉNERO



En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 20 horas con 20 minutos del día miércoles 02 de Octubre del año dos mil veinticuatro, en el recinto de las instalaciones de la presidencia municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar la presente sesión ordinaria, la cual se desarrolló conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum e instalación de la sesión. -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y Aprobación del Acta Anterior. -----
- IV. Iniciativa de Acuerdo Económico, que tiene por objeto autorizar la emisión y publicación de la convocatoria pública para la selección y designación del Juez Municipal. Así mismo se designa a título provisional como Encargado de la misma al C. José López Pulido, misma que es Propuesta por la C. Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña.
- V. Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del nombramiento del encargado de Hacienda Municipal Lic. en Contaduría Pública Alma Annay Bernal Cuevas, Director de Seguridad Pública C. Juan Sánchez Lepe, Director de Protección Civil y Bomberos al C. Fernando de Jesús Ramos Saldaña.
- VI. Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del nombramiento del encargado de Obra Pública al C. Jaime Adrián Aldaz Torrez, en los términos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Jalisco.
- VII. Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del nombramiento del Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable al C. Francisco Joel Pulido Tinajero, Directora para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a la C. Herlinda de Jesús Zamorano Flores.
- VIII. La C. Presidenta la Dra. María Esther Torres Magaña informa que, por motivos de trabajo, tendrá que salir el día viernes 04 cuatro, sábado 05 cinco y domingo 06 seis de octubre del año en curso, a los Estados Unidos de Norte América, para tratar asuntos relevantes con el C. Javier Martínez, representante de Organizaciones Unidas por Jalisco. Proponiendo quedar a su cargo al Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, artículo 68 tercer párrafo de la Ley de la Administración Pública Municipal.
- IX. Análisis y en su caso aprobación para que se le otorgue a la C. Presidenta, Dra. María Esther Torres Magaña, la facultad de autorizar gastos menores

y/o de urgencia hasta por la cantidad mensual de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

- X. Propuesta y en su caso aprobación de las siguientes Comisiones Edilicias de los Regidores.
- XI. Propuesta y aprobación para la autorización de un Despacho Jurídico que coadyuve en sus labores al LIC. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, Síndico Municipal.
- XII. Clausura de la Sesión.....

Con relación al punto número I (uno); -----

Se encuentran presentes los CC. Regidores:

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|-------------------------|------------|
| DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA | C. Presidenta Municipal | Presente |
| LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA | C. Síndico Municipal | Presente |
| L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ | C. Regidora | Presente |
| M.C.D. GILBERTO RAMÓN NANDÓ CHAGOLLÁN | C. Regidora | Presente |
| LIC. THANIA GISELA PULIDO REGALADO | C. Regidora | Presente |
| L.A.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN | C. Regidor | Presente |
| L.A.E. ROCÍO RAMÍREZ MORÁN | C. Regidora | Presente |
| LIC. SANDRA CUEVA NUÑO | C. Regidora | Presente |
| LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA GARCÍA. | C. Regidor | Presente |
| PSC. BRENDA ASSLÍ LÓPEZ GARCÍA | C. Regidora | Presente |
| MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ | C. Regidora | Presente |

Estando presentes, todos y cada uno de los 11 regidores que integran el citado órgano colegiado, se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma. -----

Con relación al punto número II (dos); Se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura al orden de día propuesto, y oída que fue la presente orden, fue aprobada por mayoría (09 Votos) a favor. Así mismo 02 abstenciones en manifestación de las regidoras LIC. Sandra Cueva Nuño y PSC. Brenda Asslí López García, ello a raíz de la mención realizada tocante a que "La correspondiente sesión celebrada con fecha 01 de octubre del presente año debió ser con el carácter de ordinaria y no extraordinaria". -----

Con relación al punto número III (tres); Se procede a dar lectura a la correspondiente acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 01 de Octubre del presente año, misma que siendo fiel a lo suscitado en la sesión, se sometió a la correspondiente votación económica para su aprobación, siendo votada por Unanimidad (Once Votos), la misma se tuvo con el carácter de aprobada". -----

Con relación con el punto número IV (cuatro); corresponde a la; Iniciativa de Acuerdo Económico, que tiene por objeto autorizar la emisión y publicación de la convocatoria pública para la selección y designación del Juez Municipal. Así mismo se designa a título provisional como Encargado de la misma al Lic. José López Pulido, misma designación que es Propuesta por la C. Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña. Ello siendo fiel a lo suscitado en la primera sesión extraordinaria de fecha 01 de octubre del 2024, toda vez que en la misma el presente punto se difirió mediante votación unánime para la presente sesión ordinaria. Es por tanto que, sometiéndose en votación económica para su aprobación, el presente punto fue votado por Unanimidad (Once Votos), teniéndose con el carácter de aprobada por unanimidad. Resultante en el número de **ACUERDO 06**, por lo que se procede a la toma de protesta en voz de la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña. -----

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, la ley de gobierno y administración pública municipal, y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una de otra emanan, así como desempeñar de manera leal y eficaz el cargo que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de nuestro municipio? -----

A lo que el Lic. José López Pulido, responde "Si, protesto": -----
 [Si así lo hiciera que Unión de Tula se lo premie y reconozca o de lo contrario se lo demande". -----

Con relación con el punto número V (cinco); -----
 Correspondiente a la ratificación propuesta por la presidenta Municipal y aprobación en su caso del Nombramiento de la Encargada de Hacienda Municipal, ACUERDO 02, a la Lic. en Contaduría Pública Alma Annay Bernal Cuevas, Director de Seguridad Pública C. Juan Sánchez Lepe, Director de Protección Civil y Bomberos al C. Fernando de Jesús Ramos Saldaña. Es por tanto que, una vez puesto en consideración el presente punto del orden del día, así mismo los nombramientos propuestos en él, es que una vez sometido a votación económica, el mismo se tuvo por aprobado bajo Unanimidad (Once Votos) por los ediles presentes el suscitado punto del orden del día. -----

Con relación con el punto número VI (seis); corresponde: -----
 A la Propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del Nombramiento del Encargado de Obra Pública al Ingeniero Jaime Adrián Aldaz Torres, en los términos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Jalisco. Misma designación que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobada por Unanimidad (Once Votos). Continuamente, solicitándose la protesta de ley del Encargado de Obra Pública, Ingeniero Jaime Adrián Aldaz Torres. -----

Por lo que, habiendo la conformidad a lo manifestado, se toma la protesta de ley en voz de la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña. -----

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, la particular del Estado de Jalisco, la ley de gobierno y administración pública municipal, y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una de otra emanen, así como desempeñar de manera leal y eficaz el cargo que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de nuestro municipio? -----

A lo que Ingeniero Jaime Adrián Aldaz Torres, responde "Si, protesto": -----

Si así lo hiciera, que Unión de Tula se lo premie y reconozca, o de lo contrario se lo demande. Mismo que integra el correspondiente **ACUERDO 08.** -----

Con relación con el punto número VII (siete); corresponde a: -----

La propuesta de la Presidenta Municipal y aprobación en su caso del Nombramiento del Director del organismo operador del Sistema de Agua Potable al C. Francisco Joel Pulido Tinajero, así mismo, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a la C. Herlinda de Jesús Zamorano Flores. Misma propuesta que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobada por Unanimidad (Once Votos). Continuamente, solicitándose la protesta de ley a ambos directores. -----

Por lo que, habiendo la conformidad a lo manifestado, se toma la protesta de ley en voz de la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña. -----

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, la particular del Estado de Jalisco, la ley de gobierno y administración pública municipal, y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una de otra emanen, así como desempeñar de manera leal y eficaz el cargo que se les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de nuestro municipio? -----

A lo que ambos directores responden, "Si, protesto": -----

"Si así lo hicieren, que Unión de Tula se los premie y reconozca, o de lo contrario se los demande". Mismo que integra el correspondiente **ACUERDO 09.** -----

Con relación con el punto número VIII (ocho); corresponde a: -----

Informe que rinde la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, respecto a que, por motivos de trabajo, tendrá que salir el día viernes 04 cuatro, sábado 05 cinco y domingo 06 seis de octubre del año en curso, a los Estados Unidos de Norte América, para tratar asuntos relevantes con el C. Javier Martínez, representante de Organizaciones Unidas por Jalisco. Proponiendo quedar a su cargo durante su ausencia al síndico municipal, LIC. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, artículo 68 tercer párrafo de la Ley de la Administración Pública Municipal. Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al **ACUERDO 10.** -----

Con relación con el punto número IX (nueve); corresponde al; -----

Análisis y en su caso aprobación para que se le otorgue a la C. Presidenta, Dra. María Esther Torres Magaña, la facultad de autorizar gastos menores y/o de -----

urgencia hasta por la cantidad mensual de \$ 150,000.00 (cinto cincuenta mil pesos 00/100 M.N). Mismo punto del orden del día que por mención de la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña, debe asentarse que en el mismo existe un error relativo a la interpretación, toda vez que, dicha facultad debe estimarse con su correspondiente comprobación, así mismo que la cantidad mencionada no será usada en su totalidad, sino lo mínimo y en suscitarse casos de emergencia, pues se busca con el mismo establecer únicamente un monto en casos de emergencia.

TOMO 1
0007

Se realiza manifestación por parte de las regidoras LIC. Sandra Cueva Nuño y PSC. Brenda Asslí López García, toda vez que consideran una cantidad excesiva en comparativa con municipios vecinos como lo es Autlán de Navarro, Jalisco. ----- Es por lo que, habiéndose sometido el presente punto del orden del día a votación, se tuvo por aprobado por Mayoría (Nueve Votos). Y (Dos abstenciones) por parte de las regidoras LIC. Sandra Cueva Nuño y PSC. Brenda Asslí López García, así mismo integrándose en su entero el **ACUERDO NÚMERO 11**.

Con relación con el punto número X (diez); corresponde a: -----
-----Propuesta y en su caso aprobación de las Comisiones Edilicias. -----

La presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, presenta la propuesta correspondiente a la manera en la que se distribuirán las Comisiones Edilicias entre los ediles, por lo que una vez escuchada, analizada y discutida la propuesta, se concede el número de **ACUERDO 12**, mismo que se aprueba por unanimidad de (11 Once) votos a FAVOR. Quedando las Comisiones Edilicias integradas de la siguiente manera, ello de conformidad con los arábigos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

COMISIONES EDILICIAS.

| REGIDOR(A) | COMISIÓN QUE PRESIDE | VOCALES. |
|--|--|---|
| PRESIDENTA DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA. | 1. Gobernación. | 1. Mtra. Irma Ruelas Alaníz. 2. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. |
| | 2. Seguridad Pública y Transito. | 1. Lic. Tania Gisela Pulido Regalado. 2. Lic. Luis Enrique Saldaña García. |
| | 3. Obra Pública. | 1. L.A. Verónica Martínez Hernández. 2. M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán. |
| | 4. Hacienda. | 1. PSC. Brenda Asslí López García. 2. L.A.E. Rocio Ramírez Morán. |
| SINDÍCO MUNICIPAL LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA. | 1. Justicia y Derechos Humanos. | 1. Lic. Sandra Cueva Nuño. 2. Lic. Tania Gisela Pulido Regalado. |
| | 2. Reglamento y Puntos Constitucionales. | 1. Dra. María Esther Torres Magaña. 2. Lic. Luis Enrique Saldaña García. |
| | 3. Honor y Justicia. | 1. M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán. |

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| | | 2. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. |
| | 4. Avenidas Calles y Calzadas. | 1. PSC. Brenda Assli López García. 2. L.A.E. Rocío Ramírez Morán. |
| L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. | 1. Mercado, Comercio y Abastos. | 1. Irma Ruelas Alaníz. 2. Lic. Sandra Cuevas Nuño. |
| | 2. Planeación Socio-económica. | 1. L.A.E. Rocío Ramírez Morán. 2. Lic. Luis Enrique Saldaña García. |
| | 3. Promoción Económica. | 1. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. 2. Lic. Sandra Cueva Nuño. |
| | 4. Promoción Cultural. | 1. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gomez Reynaga. Síndico Municipal. 2. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. |
| MCD. GILBERTO RAMÓN NANDO CHAGOLLÁN. | 1. Salubridad e Higiene. | 1. L.A. Verónica Martínez Hernández. 2. PSC. Brenda Assli López García. |
| | 2. Protección Civil. | 1. Dra. María Esther Torres Magaña. 2. MTRA. Irma Ruelas Alaníz. |
| | 3. Aseo Público. | 1. L.A.E. Rocío Ramírez Morán. 2. Lic. Luis Enrique Saldaña García. |
| | 4. Rastro. | 1. Lic. Thania Gisela Pulido Regalado. 2. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. |
| LIC. THANIA GISELA PULIDO REGALADO. | 1. Desarrollo Humano y vivienda. | 1. Dra. María Esther Torrez Magaña. 2. L.A. Verónica Martínez Hernández. |
| | 2. Catastro. | 1. Lic. Luis Enrique Saldaña García. 2. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. |
| | 3. Módulo de Maquinaria y Vehículos. | 1. Domingo Anaya Bibian. 2. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga. Síndico Municipal. |
| | 4. Alumbrado Público. | 1. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. 2. L.A.E. Rocío Ramírez Morán. |
| L.A.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN. | 1. Educación. | 1. MTRA. Irma Ruelas Alaníz. |

| | | |
|--|--|---|
| | | 2. L.A.E. Roció Ramírez Morán. TOMO 1 |
| | 2. Obra Pública. | 1. Dra. María Esther Torres Magaña. 0008 2. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. |
| | 3. Deportes. | 1. Dra. María Esther Torres Magaña. 2. PSC. Brenda Asslí López García. |
| | 4. Redacción y Estilo. | 1. Lic. Sandra Cueva Nuño. 2. Lic. Thania Gisela Pulido Regalado. |
| L.A.E. ROCÍO RAMÍREZ MORÁN. | 1. Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal. | 1. Lic. Sandra Cueva Nuño. 2. Lic. Thania Gisela Pulido Regalado. |
| | 2. Ecología y Protección al Ambiente. | 1. Lic. Thania Gisela Pulido Regalado. 2. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. |
| | 3. Agua Potable, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales. | 1. L.A. Verónica Martínez Hernández. 2. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga. Síndico Municipal. |
| | 1. Atención a la Juventud. | 1. L.A. Verónica Martínez Hernández. 2. MTRA. Irma Ruelas Alaníz. |
| LIC. SANDRA CUEVA NUÑO. | 2. Equidad de Género. | 1. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. 2. PSC. Brenda Asslí López García. |
| | 3. Adquisición de Bienes y Servicios. | 1. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga. Síndico Municipal. 2. Dra. María Esther Torres Magaña. |
| | 4. Participación Ciudadana. | 1. PSC. Brenda Asslí López García. 2. MTRA. Irma Ruelas Alaníz. |
| | 1. Inspección y Vigilancia. | 1. Dra. María Esther Torres Magaña. 2. Lic. Thania Gisela Pulido Regalado. |
| LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA GARCÍA. | 2. Difusión y Prensa. | 1. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga. Síndico Municipal. 2. L.A. Verónica Martínez Hernández. |
| | 3. Informática. | 1. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. 2. PSC. Brenda Asslí López García. |
| PSC. BRENDA ASSLÍ LÓPEZ GARCÍA. | 1. Asistencia y Desarrollo Social. | 1. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga. Síndico Municipal. 2. Irma Ruelas Alaníz. |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>2. Turismo.</p> | <p>1. Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga. Síndico Municipal. 2. Lic. Sandra Cueva Nuño.</p> |
| | <p>3. Espectáculos.</p> | <p>1. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. 2. Lic. Thania Gisela Pulido Regalado.</p> |
| <p>MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.</p> | <p>1. Parques y Jardines</p> | <p>1. L.A.E. Domingo Anaya Bibian. 2. L.A.E. Rocío Ramírez Morán.</p> |
| | <p>2. Festividades Cívicas.</p> | <p>1. Lic. Luis Enrique Saldaña García. 2. L.A. Verónica Martínez Hernández.</p> |
| | <p>3. Archivo y Crónica Municipal.</p> | <p>1. Lic. Sandra Cueva Nuño. 2. Lic. Luis Enrique Saldaña García.</p> |
| | <p>4. Cementerios.</p> | <p>1. MCD. Gilberto Ramón Nando Chagollán. 2. L.A.E. Domingo Anaya Bibian.</p> |

Con relación con el punto número XI (once); corresponde a:

Propuesta y aprobación para la autorización de un Despacho Jurídico que coadyuve en sus labores conjuntamente con el LIC. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, Síndico Municipal. -----


Realizándose la manifestación por parte de la regidora LIC. Sandra Cueva Nuño, disponiendo que la Secretaria de Gobernación coadyuva con los municipios en el tratamiento de los asuntos de litigio en que los mismos se encuentran inmersos, por lo que hace la propuesta de acercarse a dicha institución a fin de salvaguardar el erario público.-----


Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). **ACUERDO NÚMERO 13.**

Con relación con el punto número XII (doce); correspondiente a la Clausura de la presente Sesión. -----

Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los Regidores y de todos los demás presentes a esta Sesión Ordinaria, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta , siendo las 21:27 veintiún horas con veintisiete minutos del día 02 dos de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, quien autoriza y da fe.....CONSTE.....


 DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
COMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL


L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA


M.C.D GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR


LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA


L.A.P. DOMINGO AMAYA BIBIAN
REGIDOR


L.A.E ROCIO RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA


LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA


LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA
GARCÍA.
REGIDOR


LIC.PSIC. ASSLÍ LÓPEZ GARCÍA.
REGIDORA


MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA


LIC. JAIRO NETZAEI FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.

